

**ACTA 032/2016**  
REUNION DE CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 08/11/2016  
HORARIO 10:00 A 13:00 HORAS

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Antes de dar inicio a la reunión se da la palabra a Gabriela Flores quien plantea inquietud por los cambios de contratos en funcionarios de salud, kinesiólogos a quienes se les están aumentando las horas de trabajo.

1.-

1.1.- Se da lectura a Ord. 119-2016 de Asesor Jurídico, a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar compraventa de terreno a Forestal Arauco S.A. de lotes A uno – B Norte de una superficie de 51,83 hectáreas y lote A-B de una superficie de 1,444 hectáreas en la suma de \$ 1.000.000000.-

Sr. Carrillo indica que sin lugar a dudas que es importante esta aprobación como para llevar a cabo el proyecto habitacional, pero le preocupa que ante una compra tan grande, efectivamente se esté entregando la cantidad de hectáreas exactas a lo que aparece en las escrituras, razón por la cual sería bueno contar con un levantamiento topográfico desde el Municipio.

Está de acuerdo en la compra, pero es partidario de tomar todos los resguardos antes de proceder a la firma de las escrituras.-

Sr. Velásquez le gustaría se pueda invitar a la DOM y Asesor Jurídico como para tener claridad de si se hizo o no el levantamiento topográfico.

Sra. Concha, sin duda que todos están por aprobar esta compra, pero se debe ser muy exhaustivo en los trámites previos.

Existen muchas dudas de los vecinos de la Curva Pablito y sería bueno aclararlas antes de las firmas.

Sr. Velásquez señala que aparte de dichos vecinos, también hay dudas de parte del Cuerpo de Bomberos.-

Asesor Jurídico explica todo lo que se está solicitando. La Forestal pide que el pago se haga con vale vista a lo cual DAF accedió y dicho vale vista se hace efectivo con la inscripción de la propiedad.

La Secplan está haciendo el levantamiento topográfico para verificar que se compre y se entregue lo que aparece en las escrituras.

Sr. Velásquez quisiera tener a la vista el levantamiento topográfico y ello implicaría solo unos días más.

Sr. Villa comparte el añadir más información, aunque con los antecedentes que tiene podría pronunciarse.

Este proyecto le dejó un sabor amargo porque surgió después del terremoto y en el camino ha tenido un sinnúmero de inconvenientes.

Cree que las familias de la comuna no merecen que después de 4 años, recién se esté firmando la escritura de compraventa y lamenta que en Lota no se den las condiciones para agilizar los proyectos de construcción.

Concejo deja pendiente esta materia hasta contar con el levantamiento topográfico.-

## 1.2.- PADEM

Sr. Concha informa que tuvieron dos reuniones de la comisión de educación del Concejo.

Se solicitó al jefe del DEM un informe con la lista de contratos 2015 – 2016).

No hubo participación de ninguno de los gremios y acordaron solicitar una prórroga para extender el plazo de pronunciamiento hasta el mes de diciembre.

Sr. Villa dice que este PADEM está más acorde con la realidad pero no coincide con el presupuesto municipal en cuanto al financiamiento.

Es un PADEM desfinanciado y por lo mismo habría fundamento suficiente como para rechazarlo.

Si hubiese tenido la posibilidad de continuar como concejal, lo habría dejado pendiente para la resolución de las nuevas autoridades.

Pero como concejales en actual vigencia deben resolver y hacerlo de manera responsable.

En lo personal lo rechaza.

Aprovecha el momento para desear al nuevo Alcalde que le vaya bien en su gestión y que ojalá pueda mejorar la educación.

Al Alcalde actual se le cuestionó por la sobrecontratación de gente, pero hay que pensar que la mayoría era de la comuna.

Hoy la solución va a ser despedir gente y vamos a ver si con la presión de los gremios se van a tomar esas medidas.

Cree que una de las misiones de la nueva administración, es demostrar que en los 4 años se puede mejorar la educación.-

Sra. Concha insiste en señalar que es importante recoger la opinión de los gremios y ello no se hizo.

Sr. Carrillo señala que si aprueban el PADEM es un acto ilegal porque se encuentra desfinanciado y recuerda que existen las denuncias de dos particulares, porque en años anteriores se aprobaron PADEM desfinanciados.

Si no aprueban el PADEM, rige la propuesta del alcalde, pero de acuerdo a lo consultado en Contraloría, como no se dio a conocer a los gremios, implica que su confección no se sujetó a las exigencias legales y por ello sería aceptable una prórroga en la decisión. En todo caso se sugirió que dicha prórroga no se extienda más allá del mes del diciembre del presente año.

Sr. Alcalde dice en primer término le gustaría ver esa sugerencia de Contraloría por escrito.

En todo caso, él al presentar el PADEM a la aprobación del Concejo solo cumple con el mandato legal que así lo dispone.

Piensa que es falso el que no hayan participado los gremios ya que participaron los directores, dirigentes y todos los actores, información que le corroboró el Jefe del DEM y el Administrador Municipal.

El solicita el acuerdo del Concejo o su rechazo y en ese sentido los concejales deberán pronunciarse.

Lo que está claro para todos, es que la educación jamás se va a financiar.

El plazo legal es antes del 15 de noviembre.-

Sr. Peña plantea como inquietud que el tema de la escuela que va a tener educación superior, está poniendo en riesgo la matrícula del Liceo Comercial.

Sra. Concha dice que viene en el PADEM el tema de los aumentos de la enseñanza media en la Esc., Thompson.

De igual manera entiende la posición del Alcalde, pero hay que hacer una integración y/o buscar una solución para no caer en una crisis en educación.-

Sr. Alcalde dice que este proyecto de integración sobre la educación media ha sido positivo.

La educación en el Liceo Comercial es una crisis y en estos momentos tiene una capacidad ociosa y la matrícula ha bajado en un gran porcentaje del alumnado.

Es un tema que se debe abordar y tratar con todos los actores.-

Sr. Velásquez dice que hay que hacer un mea culpa sobre el tema de la educación.

Ayer fue a Contraloría a ver este tema, y hoy está claro que la educación subvencionada se encuentra en mejor pie que la educación pública.

También le preocupa que existiendo un déficit, el Alcalde esté dejando contrataciones amarradas (aumento de sueldos de 26 personas y nuevos contratos).

En virtud de ello hizo las denuncias ante Contraloría y ante el Consejo de Defensa del Estado.

Ayer en las respectivas comisiones analizaron el Presupuesto y el PADEM.-

En el periodo como concejales han aprobado un PADEM, y han rechazado dos.

Efectivamente ayer los gremios sostuvieron no conocer el PADEM.

Por eso llama la atención a que si existe baja en las matrículas, que justificación tendría el seguir contratando personal.

Hay un profesor por cada 10 alumnos y un asistente de le educación por cada 11 alumnos.

Si tienen que pronunciarse al día de hoy, solo cabría el rechazo.

Por qué no citar a todos los actores y discutir el PADEM si aún queda una semana en que pueden discutirlo y así se cita a un concejo extraordinario para votar este tema.

El comparte el tomarse el plazo y mientras tanto no se pronunciaría.

Sr. Alcalde dice que le llama la atención a que con la experiencia que tiene, quiera tomar un mayor plazo si nada se puede hacer.

Sra. Mireya Aguilera Jefe de UTP manifiesta que el PADEM se analizó con los Directores y con el Colegio de Profesores.

Tuvieron 2 jornadas con los directores fuera de la comuna y lo que está más que claro es que el PADEM nunca se ha financiado.

Sr. Carrillo dice que hoy tienen cerca de 500 profesores para 5000 alumnos y del presupuesto el mayor porcentaje se gasta en remuneraciones y el año 2015 se contrataron 76 personas.

Incluso muchos directores le han manifestado haber recibido personal (asistentes de la educación) que ellos no han solicitado y que la verdad no se requieren en sus establecimientos.

El no se niega a discutir nada en materia de educación, pero hay que generar este proceso de discusión y quien tiene que convocarlo no es otra persona que el Alcalde.

En todo caso, está claro que en una semana este problema no se va a resolver.

El Colegio de Profesores, así como los gremios de los asistentes de la educación, desconoce el PADEM en todas sus partes.

Si hoy se pretende cumplir con los plazos legales, hay que tener presente que en años anteriores no se cumplió la ley y el PADEM les fue entregado a una semana de la fecha en que debían pronunciarse.

Como aprobarlo al día de hoy, constituiría un acto ilegal, está por rechazarlo por encontrarse desfinanciado y que el próximo Alcalde y Concejo introduzcan las modificaciones que se requieran para ponerlo en funcionamiento y hacerlo aplicable.

Luego de escuchar las opiniones, Sr. Alcalde pide se vote en orden a aprobar o rechazar el PADEM, de lo que resulta que:

a.- Sr. Villa rechaza por estar desfinanciado

b.- Sr. Ceballos como estamos encima de los plazos y por no encontrarse financiado lo rechaza

c.- Sr. Carrillo ya que no hay un pronunciamiento sobre la prórroga del plazo para pronunciarse por las próximas autoridades, lo rechaza;

d.- Sr. Concha dice que es un tema complejo. La ley dice que hay que aprobar o rechazar, pero ella va a insistir en que se prorrogue el plazo hasta diciembre como para pronunciarse.

Hay que creer en la educación pública y aun confía en que se pueden hacer cambios.

Es necesario hacer un recorrido colegio por colegio, escuchar a los directores y gremios para ver las propuestas que ellos tienen para mejorar la educación.-

Hay que tener la voluntad de hacer cambios para mejorar el PADEM que tienen hoy día.

Se abstiene de pronunciarse y pide prórroga para hacer los ejercicios de participación.

El crear liceos en las escuelas básicas hay que verlo con cada establecimiento y ello implica contar con más personal, tener otra infraestructura, es decir, pasa por un tema presupuestario.

Sr. Velásquez plantea que lo realizado en la Esc. Thompsom habría sido observado por la Seremi de Educación, ¿se salvaron dichas observaciones?

Sra. Mireya Aguilera tiene entendido de que el Jefe del DEM contestó las observaciones al Jefe de infraestructura.

Sr. Velásquez dice que tiene hasta antes del 15 de noviembre para pronunciarse lo que le permitirá reunirse con los gremios y analizar las opiniones de todos los colegios, razón por la cual no se pronunciará en estos momentos.

En cuanto a la Esc. Angel de Peredo y Thompsom pide al Presidente de la comisión de educación del Concejo cite a reunión para analizar estos temas.

Le pregunta al Alcalde si va a terminar el periodo a lo que el Alcalde manifiesta que renunciará en el próximo concejo.

En razón de dicha respuesta Sr. Velásquez quiere dejar expresamente en el acta que agradece al Alcalde su gestión y sin duda que dejó una huella en la comuna y solo le pide que los días que le quedan al mando de la comuna vele porque las cosas se hagan de buena manera.

Le agradece sin duda que los aciertos y en lo que erró, tratará de enmendarlo.-

1.3.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 03/11/2016, bajo el folio 08333 a través de la cual a don Esteban San Martín Iribarra solicita renovación de permiso para venta de productos secos como ambulante.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

1.4.- Se da lectura a Ord. 497 de 24/10/2016 de Directora de Secplan (S) a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para certificar la postulación del proyecto Estudio Mejoramiento Calle C. Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto que postula Programa Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática, por un monto de \$ 82.000.000.-

Dadas las explicaciones de la arquitecto Sra. Claudia Rivera, se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Sr. Carrillo dice que no ve claro el tema de la señalética, a lo que la Sra. Rivera explica que sí está dentro de un ítem del proyecto.

Sr. Velásquez dice que muchos vehículos de la locomoción colectiva y particulares expresan preocupación por el corte que se produce entre los adoquines y el pavimento, dañan los vehículos.-

Sra. Concha señala que le parece muy bien recuperar la Plaza Carrera y solicita que se preocupen por el tema de los telares y murales del Teatro de Lota Alto.-

Solicita se les pueda hacer una exposición del proyecto la próxima semana.-

### **1.5.- PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Sr. Villa dice que el día de ayer se reunió la comisión de hacienda del concejo y pudieron constatar que el proyecto de presupuesto era el mismo del año pasado con el solo alza del IPC.

Hay pocos ingresos propios y siguen dependiendo del FCM.-

Preocupa que el ítem de subvenciones viniera con \$ 0.-

Se pensó en rebajar los aportes a educación y salud como para abrir el ítem de las subvenciones, pero en definitiva se acordó rebajar el saldo final de caja en 50 millones para incrementar el ítem de las subvenciones ya que no es mucho mas lo que se puede hacer.-

Sr. Carrillo indica que el presupuesto municipal es bastante reducido y muy difícil generar cambios ya que el 80% son compromisos que se deben cumplir. En lo personal lo aprueba en los términos sugeridos por la comisión.-

Sr. Ceballos aprueba en los términos indicados.

Sr. Peña en virtud de los acuerdos de la comisión de hacienda aprueba el proyecto de presupuesto rebajando los 50 millones del saldo final de caja el cual incrementa el ítem de subvenciones.-

Sr. Velásquez aprueba en los términos señalados.

Sra. Concha señala que durante 3 años ha rechazado, pero hoy, pensando en que se van a hacer las cosas diferentes va a aprobar el presupuesto con las modificaciones señaladas y a la espera que durante el año 2017 se puedan hacer todas las modificaciones presupuestarias que se requieran.

Sr. Alcalde indica que el presupuesto nunca va a alcanzar a financiar las necesidades de la comuna.

3.- No hay.-

4.-

#### **4.1.- Sr. Juan Villa:**

a.- Señala que vecinos del Pabellón Inglés piden exención de derechos para reparar sus viviendas dañadas por el terremoto.

Sr. Asesor Jurídico indica que solo hoy recibió los antecedentes y los estudiará para tenerles una respuesta concreta.

Sra. Concha explica que existe la voluntad del Concejo de poder aplicar el decreto que los deja exentos, pero sugiere esperar una semana para tener el informe jurídico que avale la aplicación de tal beneficio.-

**4.2.- Sr. Mauricio Velásquez:**

- a.- Expresa preocupación por descuido de las áreas verdes
- b.- Se ha propagado mucha maleza y viene la temporada estival donde esto puede generar incendios.
- c.- Existe preocupación por el comodato del terreno del camping en Colcura
- d.- Le preocupa la limpieza de las playas.
- e.- Le preocupa el tema del Comité de Navidad.

Sr. Alcalde indica que respecto de las áreas verdes los funcionarios responsables aducen al paro y aquí se solicita la ayuda de los trabajadores de los planes de emergencia.

En lo personal, conversó con Carmen Gloria Cisterna y ya comenzaron algunos trabajos como en la Plaza de Armas.

Lo mismo ocurre con respecto de la maleza.-

Respecto del comodato existía un error y todo el tiempo se ocupó como camping un terreno que no estaba entregado al Municipio en comodato.

Aclarado que el terreno en comodato es donde se construirán los módulos, la Forestal solicitó la restitución del otro terreno y debidamente limpio.

Respecto de los módulos a construir, la ley permite entregarlos en precario al que se le puede poner término o modificar, por ello la presentación que hizo el Sr. Velásquez a Contraloría y Consejo de Defensa del Estado es errónea y carece de fundamento.

Esta semana entregarían la rendición de cuentas del Comité de Navidad.

Sr. Carrillo pide ver la posibilidad de avanzar en el tema del Comité de Navidad y el Año Nuevo.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, NOVIEMBRE DE 2016.-

